




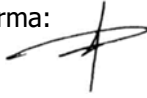
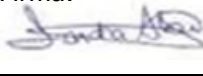



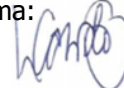


PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2025-2030

Elaborado por:	Robinson Giovanny Santamaría Ccahuana Miembro del Comité Ambiental	Firma: 
Elaborado por:	Carmen Luz Rodríguez Alejos Miembro del Comité Ambiental	Firma: 
Elaborado por:	Susan Mery Medina Canzio Miembro del Comité Ambiental	Firma: 
Revisado por:	José Miguel Otazu Mejía Miembro del Comité Ambiental	Firma: 
Revisado por:	Cristina Amiel Bermúdez Miembro del Comité Ambiental	Firma: 
Revisado por:	Lorenzo Wong Lam Miembro del Comité Ambiental	Firma: 
Revisado por:	Sandra Rossana Alarcón Revilla Miembro del Comité Ambiental	Firma: 
Revisado por:	Percy Manuel Mayta Tristán Miembro del Comité Ambiental	Firma: 
Revisado por:	Marcel Costa Faura Miembro del Comité Ambiental	Firma: 
Aprobado por:	Jenner Matta Bautista Presidente del Comité Ambiental	Firma: 
Aprobado por:	Luis Javier Cardó Soria Líder Comité Ambiental - Gerente General	Firma: 

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO GENERAL	5
2. EJES DE GESTIÓN AMBIENTAL Y COMPROMISOS	5
3. IMPLEMENTACIÓN	7
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	17
5. CONTROL DE CAMBIOS	18
6. ANEXOS	18
ANEXO 1: TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	18

Introducción

La Universidad Científica del Sur S.A.C. (UCSUR), desde su fundación, ha asumido un firme compromiso con el desarrollo sostenible y la gestión ambiental responsable. Este compromiso se ha consolidado a través de la formación de profesionales conscientes de su rol en la protección del planeta y en la transformación positiva de la sociedad. A lo largo de los años, la universidad ha implementado buenas prácticas ambientales en sus campus y programas, integrando la sostenibilidad como un eje transversal de sus funciones académicas, investigativas, administrativas y de proyección social.

El Plan de Gestión Ambiental (PGA) 2025-2030, constituye la evolución natural de estos esfuerzos. Responde directamente a nuestra Política Ambiental, la cual establece principios orientados a la protección del entorno y la prevención de la contaminación, fijando como meta estratégica la reducción del 30% de nuestra huella ecológica bajo el enfoque Net Zero para el año 2030.

Esta declaratoria garantiza el uso sostenible de los recursos naturales y el estricto cumplimiento de la normativa vigente, impulsando una cultura de mejora continua y resiliencia frente a los desafíos climáticos globales.

Enfoque Metodológico y Línea Base

Este plan se ha concebido considerando que la Universidad se encuentra en una etapa de crecimiento dinámico, con procesos de remodelación y mejora de infraestructura destinados a fortalecer la calidad educativa. Bajo este contexto de transformación, la institución define el ejercicio 2025 como el periodo oficial de determinación de la Línea Base.

A pesar de que el diagnóstico técnico se consolidará con los resultados del 2025, la Universidad ha decidido declarar anticipadamente sus metas e indicadores al 2030.

Esta decisión subraya nuestra ambición climática: las metas no son reactivas al presente, sino proactivas hacia el futuro sostenible que buscamos construir. Así, los datos obtenidos en 2025 servirán como el punto de referencia científico para monitorear una trayectoria de reducción que sea coherente, verificable y medible.

Marco Normativo y Ejes Estratégicos

El documento se enmarca en la normativa ambiental peruana, las directrices del Ministerio del Ambiente (MINAM) y los lineamientos de la SUNEDU. Asimismo, se articula con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando principios globales en nuestras funciones sustantivas a través de cinco ejes estratégicos:

- **Eje 1: Gobernanza:** Fortalecimiento del liderazgo y cumplimiento normativo.
- **Eje 2: Gestión Ambiental:** Optimización de operaciones y ecoeficiencia.
- **Eje 3: Formación:** Educación ambiental para la comunidad universitaria.
- **Eje 4: Investigación:** Generación de soluciones para desafíos ambientales.
- **Eje 5: Extensión y Proyección Ambiental:** Impacto positivo en el entorno social.

A través de este plan, la Universidad Científica del Sur reafirma su misión de ser un referente en sostenibilidad en el ámbito universitario peruano. El PGA 2025-2030 es la herramienta esencial para garantizar la transparencia de nuestras acciones, fortalecer la conciencia ambiental de nuestros grupos de interés y consolidar un modelo de gestión responsable y resiliente para las futuras generaciones.

1. Objetivo general

Implementar, consolidar y mejorar los Procesos de Gestión Ambiental de la Universidad Científica del Sur S.A.C., mediante la ejecución de programas alineados a la Política Ambiental, con el fin de lograr metas que aporten a la prevención de la contaminación, protección de la biodiversidad, gestión de riesgos, fomentar la economía circular, garantizar la educación y sensibilización ambiental de toda la comunidad universitaria.

2. Ejes de gestión ambiental y compromisos

2.1. EJES DE GESTIÓN AMBIENTAL

El presente Plan de Gestión Ambiental 2025-2030 contribuye activamente con metas que aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales fueron definidos por las Naciones Unidas en el año 2015 e incorporan los principales desafíos globales para vivir en un mundo sostenible.

Para ello, se han articulado los ejes institucionales de gestión ambiental con los compromisos de gestión ambiental de la Universidad Científica del Sur S.A.C (UCSUR), asegurando que cada acción y programa interno se alinee estratégicamente con los objetivos globales de la Agenda 2030, reforzando así el compromiso de la universidad con la sostenibilidad global. A continuación, se detallan los ejes de gestión institucional:

Eje 1: GOBERNANZA

Este eje se centra en el liderazgo y la estructura de gestión institucional. Se refiere a la forma en que la universidad integra la sostenibilidad ambiental en sus políticas, reglamentos, y la toma de decisiones.

Eje 2: GESTIÓN AMBIENTAL

Este eje se enfoca en la operación diaria de la universidad y la reducción de su impacto ambiental. Involucra la implementación de prácticas de ecoeficiencia y la gestión adecuada de los recursos y residuos generados en los locales.

Eje 3: FORMACIÓN

Este eje tiene como objetivo crear una cultura de conciencia y responsabilidad ambiental en la comunidad universitaria. La formación ambiental debe ser un pilar transversal en la educación y en el desarrollo profesional de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Eje 4: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Este eje subraya el papel de la universidad como generadora de conocimiento para enfrentar los problemas ambientales. La investigación debe ser un motor para la sostenibilidad, contribuyendo con soluciones innovadoras y aplicadas.

Eje 5: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

Este eje se refiere a la responsabilidad de la universidad con su entorno. Se trata de ir más allá del campus para impactar positivamente en la sociedad.

2.2. COMPROMISOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Universidad Científica del Sur busca mejorar, cuidar y transformar vidas mediante la formación de profesionales que contribuyan al desarrollo sostenible, fomentando una conciencia ambiental en nuestra comunidad universitaria y en la sociedad. Asimismo, busca proteger el medio ambiente a través de la mejora continua de los procesos de Gestión Ambiental, promoviendo en todo momento la transparencia y la comunicación efectiva de nuestros avances y compromisos ambientales hacia la comunidad universitaria y la sociedad en general. Por lo cual se asumen los siguientes compromisos:

1. Gestionar los riesgos y emergencias ambientales que puedan afectar el entorno y la seguridad de la comunidad universitaria.
2. Prevenir y reducir la contaminación del medio ambiente asociado a las actividades académicas, investigativas, administrativas y de servicios.
3. Proteger el medio ambiente, conservar los recursos naturales, preservar la biodiversidad y desarrollar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Promover la sostenibilidad a través del consumo responsable, ecoeficiencia y economía circular.
5. Promover una cultura ambiental a través de la educación, investigación, innovación tecnológica y vinculación para la mejora ambiental.
6. Gestionar los procesos de la organización bajo el enfoque y ciclo de mejora continua.
7. Cumplir con los requisitos aplicables, tanto legales como regulatorios, además de otros suscritos voluntariamente.

3. Implementación

La implementación del Plan de Gestión Ambiental se llevará a cabo a través de un enfoque sistemático basado en los principios de los Procesos de Gestión Ambiental, conforme a la norma ISO 14001, en alineación con los ejes y compromisos establecidos en la Política Ambiental de la organización y la Política Nacional del Ambiente al 2030 – MINAM.

La ejecución del plan incluirá la asignación de estrategias e iniciativas para los diversos responsables, así como la capacitación del personal para asegurar la comprensión y el cumplimiento de cada objetivo definido. Además, se desarrollarán mecanismos de seguimiento, medición y evaluación del desempeño ambiental, mediante indicadores clave y revisiones periódicas.

La comunicación y participación de los grupos de interés también será prioritaria, promoviendo una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad. Finalmente, los resultados obtenidos serán utilizados para retroalimentar y ajustar el plan, garantizando su efectividad y su integración continua en la gestión operativa de la organización.

Finalmente, el Plan de Gestión Ambiental tendrá una vigencia de cinco (05) años, correspondiente al año 2025 hasta el año 2030. Luego de este periodo, se actualizará el plan para los subsiguientes años. A continuación, en la Tabla 1 se presenta cómo se llevará a cabo la ejecución por cada objetivo.

Tabla 1. Implementación de objetivos

COHERENCIA CON POLÍTICA AMBIENTAL				¿CÓMO SE EVALUARÁN LOS RESULTADOS?								
Eje estratégico	Compromisos	Objetivos	Estrategias e iniciativas	Indicador	Frecuencia de medición	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta 2030	Responsable
GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA	Compromiso N°1: Promover la gestión de riesgos y emergencias ambientales	Objetivo 1: Gestionar los riesgos ambientales significativos identificados.	E1: Implementar el Plan de Prevención y Respuesta ante riesgos Ambientales.	% de avance de implementación del plan	Anual	Línea base	100%	100%	100%	100%	100%	Comité Ambiental
			E2: Ejecutar y evaluar simulacros de respuesta ante riesgos ambientales en los locales	Nº de simulacros ambientales ejecutados por local	Anual		Todos los locales	Todos los locales	Todos los locales	Todos los locales	Todos los locales	Jefe Corporativo de Servicios Generales
	Compromiso N°2: Prevenir la contaminación del medio ambiente	Objetivo 2: Gestionar la prevención de la contaminación del agua, suelo y aire producto de las actividades académicas, investigativas, administrativas y de servicios.	E1. Promover la reducción de la generación de residuos en el campus bajo un enfoque de economía circular	% de residuos manejado bajo circularidad	Mensual		10%	15%	20%	25%	30%	Jefe Corporativo de Servicios Generales
			E2: Gestionar adecuadamente los residuos de la construcción y demolición	% de gestión de contratista con plan ambiental y/o cumplimiento normativo	Anual		100%	100%	100%	100%	100%	Gerente de Infraestructura y SSGG / Carrera de Ingeniería Ambiental

			E3: Gestionar adecuadamente la generación de residuos peligrosos provenientes de laboratorios y talleres universitarios	% de cumplimiento del procedimiento de recojo de residuos peligrosos	Semestral	100%	100%	100%	100%	100%	Jefe Corporativo de Servicios Generales
			E4: Implementar sistemas de uso eficiente del agua y tratamiento adecuado de aguas residuales en los campus.	Nº de proyectos / acciones de eficiencia hídrica y/o tratamiento de agua	Anual	1	1	1	1	1	Gerente de Infraestructura y SSGG / Carrera de Ingeniería Ambiental
			E5: Transicionar gradualmente al uso de productos eco amigables y/o biodegradables de limpieza en el campus.	% de reducción anual de existencias de productos de limpieza no biodegradables	Anual	1%	5%	5%	5%	5%	Jefe Corporativo de Servicios Generales
			E6. Identificar y monitorear las fuentes internas de ruido.	Nº de locales con calidad ruido monitoreadas según normativa	Anual	2	2	2	2	2	Jefe Corporativo de Servicios Generales / Carrera de Ingeniería Ambiental

Compromiso N°3: Fomentar la protección del medio ambiente, biodiversidad y acción climática buscando la neutralidad de carbono.	Objetivo 3: Promover el consumo eficiente de agua potable y energía.	E1: Monitorear y fomentar el consumo de agua potable de forma responsable	% de reducción de agua consumida per capita	Mensual	5%	5%	5%	5%	5%	Jefe Corporativo de Servicios Generales
		E2: Implementar y fortalecer el consumo de energía de fuentes renovables	% de uso de energía de fuentes renovables certificadas	Anual	20%	30%	40%	45%	50%	Gerente de Infraestructura y SSGG / Jefe Corporativo de Servicios de Mantenimiento
	Objetivo 4: Incrementar y/o mantener la biodiversidad en el campus universitario.	E1: Mantener y promover las áreas verdes con especies nativas y ornamentales para mejorar la conservación de la biodiversidad y la fijación de carbono en las instalaciones.	% de cobertura con áreas verdes a nivel institucional	Anual	±100 %	±100 %	±100 %	±100 %	100%	Jefe Corporativo de Servicios de Mantenimiento

			E1: Impulsar acciones para reducir las emisiones de GEI (Energía, agua, transporte)	Nº de iniciativas para la búsqueda del Net Zero	Anual		2	2	2	2	2	Comité Ambiental / Gerencia de Infraestructura y Servicios Generales
		Objetivo 5: Implementar estrategias para monitorear y/o mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero.	E2: Fomentar el uso de medios de transporte sostenibles en la comunidad universitaria.	Nº de acciones de sensibilización a la Comunidad Universitaria en transición energética de transporte	Anual		2	4	6	8	10	RSU / Carrera de Ingeniería Ambiental
			E3: Implementar de un Modelo de Ecoeficiencia en Movilidad Corporativa mediante el monitoreo de huella de carbono por desplazamiento	% de reducción de Kilómetros recorridos per capita con movilidad corporativa (taxi)	Anual		3%	3%	3%	5%	5%	RSU / Carrera de Ingeniería Ambiental


<p>Compromiso N°4: Promover la sostenibilidad y el consumo responsable para lograr el desarrollo sostenible.</p>	<p>Objetivo 6: Promover el uso responsable de recursos y la gestión eficiente de materiales y residuos, incorporando principios de ecoeficiencia y economía circular en las actividades universitarias.</p>	<p>E1: Implementar un programa de segregación en fuente y valorización de residuos</p>	<p>N° de tipo de residuos implementados en el programa</p>	<p>Anual</p>		3	3	4	4	5	<p>Jefe Corporativo de Servicios Generales</p>
		<p>E2: Fomentar la reducción de plásticos de un solo uso.</p>	<p>% de cumplimiento de supervisión</p>	<p>Anual</p>		100%	100%	100%	100%	100%	<p>Jefe Corporativo de Servicios Generales</p>
		<p>E3: Diseñar y ejecutar programas de sensibilización y participación estudiantil para la reducción de huella de carbono</p>	<p>N° de acciones de mitigación / sensibilizaciones implementadas</p>	<p>Anual</p>		2	2	2	2	2	<p>Gerente de Infraestructura y SSGG</p>

			E4: Implementar un modelo de Compras Sostenibles mediante la integración de criterios ASG en la homologación y gestión de proveedores	Incremento del % de proveedores homologados en ASG durante el año	Anual	20%	20%	20%	20%	20%	Jefe de Logística
FORMACIÓN	Compromiso N°5: Promover la educación, investigación, innovación y vinculación para la mejora del medio ambiente.	Objetivo 7: Impulsar la cultura ambiental a través de la educación, la investigación y la innovación, promoviendo soluciones sostenibles orientadas a la mejora del ambiente.	E1: Capacitar al personal docente y administrativo en buenas prácticas ambientales.	% de personal administrativo capacitado	Semestral	100%	100%	100%	100%	100%	SST / Carrera de Ingeniería Ambiental
				% de personal docente capacitado	Semestral	100%	100%	100%	100%	100%	Gestión Docente / Carrera de Ingeniería Ambiental
INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL			E2: Desarrollar campañas de sensibilización ambiental para la comunidad y stakeholders	Nº de campañas implementadas relacionadas con los ODS	Anual	2	2	2	2	2	Jefe de RSU

			E3: Impulsar investigaciones que contribuyan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y a la agenda ambiental nacional.	% de investigaciones aplicadas alineadas con los ODS.	Anual	20%	25%	30%	40%	50%	Director de Investigación, Desarrollo e Innovación
			E4: Fomentar el desarrollo de prototipos, soluciones tecnológicas e innovaciones orientadas a la sostenibilidad ambiental.	Número de prototipos o soluciones tecnológicas sostenibles desarrollados	Anual	>=2	>=3	>=4	>=5	>=5	Director de Investigación, Desarrollo e Innovación
			E5: Fortalecer las iniciativas de investigación y participación estudiantil/docente en sostenibilidad.	% de proyectos estudiantiles/docentes vinculados a sostenibilidad y ODS.	Anual	25%	30%	35%	40%	50%	Director de Investigación, Desarrollo e Innovación
			E6: Promover las colaboraciones interinstitucionales para desarrollar proyectos de investigación, innovación y vinculación ambiental.	Número de convenios o acuerdos formales suscritos con entidades externas en temas de sostenibilidad.	Anual	>=4	>=6	>=7	>=8	>=10	Director de Investigación, Desarrollo e Innovación

GOBERNANZA	Compromiso N°6: Gestionar los procesos de la organización bajo el enfoque y ciclo de mejora continua.	Objetivo 8: Mantener la estandarización de los procesos involucrados para la gestión ambiental.	E1: Caracterizar los procesos definiendo las entradas, salidas, proveedores, clientes, recursos, controles e indicadores.	Nº de acciones implementadas	Anual									Comité Ambiental	
			E2: Modelar los procesos identificando oportunidades de mejora que conlleven a un escenario optimizado.												
			E3: Documentar los procesos bajo la estructura estandarizada del Sistema de Gestión de Calidad.												
	Compromiso N°7: Mantener el cumplimiento de requisitos legales.	Objetivo 9: Cumplir los requisitos legales aplicables y compromisos suscritos voluntariamente.	E1: Identificar los requisitos legales o regulatorios aplicables y vigentes	Nº de revisiones y/o actualizaciones de los requisitos legales y/o regulatorios aplicables y vigentes	Anual										Comité Ambiental Clínica de Litigación Ambiental
			E2: Establecer los medios de verificación que evidencien el cumplimiento de cada requisitos legal o regulatorio.	% de requisitos legales y compromisos que cuenten con MV	Anual										Comité Ambiental
			E3: Evaluar anualmente el cumplimiento de cada requisito	Índice de Cumplimiento Legal y Regulatorio	Anual										Comité Ambiental

			legal regulatorio.	o								
			E4: Auditoria interna de cumplimiento normativo ambiental	Nº de locales auditados internamente respecto a los cumplimientos ambientales	Anual		2	2	2	3	3	Gerencia de Infraestructura y SSGG / Gerencia de Calidad

	Plan de Gestión Ambiental 2025	Versión	01
		Fecha	07/11/2025

4. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación del Plan de Gestión Ambiental 2025 de la Universidad Científica del Sur tienen como finalidad garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos, midiendo de manera periódica los avances, identificando desviaciones y promoviendo acciones de mejora continua.

Este proceso se desarrollará bajo un enfoque basado en resultados, asegurando la trazabilidad de la información y la transparencia hacia la comunidad universitaria y los actores externos.

Los resultados de los indicadores se registrarán en el Tablero de Seguimiento y Control (Anexo 1) en función a los avances del cumplimiento de las actividades programadas, identificando el estado en el que se encuentre cada actividad. La evaluación del avance se realizará una semana previa a las reuniones del comité ambiental operativo. Los resultados del avance se presentarán durante las sesiones del comité ambiental operativo de la universidad con el fin de identificar las oportunidades de mejora y garantizar el cumplimiento del plan.

5. Control de Cambios

Revisión	Descripción del cambio	Fecha
00 (Versión 01)	-	07.11.25

6. Anexos

ANEXO 1: TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

Descargar: [Anexo 08 - Tablero de Seguimiento y Control v.2.xlsx](#)

TABLERO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL								
OBJETIVO	INDICADOR	MEDICIÓN	META 202X	META 202X	META 202X	RESULTADOS		
						202X	202X	202X

Página 1